

COLOQUIO DE
TRADUCCIÓN

San Jeró- nimo 2025



CONVOCATORIA

IV Premio Hispanoamericano de Traducción Literaria

Aquelarre Ediciones

AQUELARRE EDICIONES y la **EDITORIAL DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA**, en el marco del **V COLOQUIO DE TRADUCCIÓN SAN JERÓNIMO**, y con la finalidad de promover la traducción literaria, además de reconocer el ingente trabajo de los traductores hispanohablantes, convocan al **IV PREMIO HISPANOAMERICANO DE TRADUCCIÓN LITERARIA AQUELARRE EDICIONES**, de conformidad con las siguientes bases:

► PARTICIPANTES

PRIMERA. Podrán participar, con un solo texto por participante, traductores de obras literarias de otras lenguas al español, independientemente de su nacionalidad y de su lugar de residencia.

► PROYECTO DE TRADUCCIÓN

SEGUNDA. El premio se concederá al mejor proyecto de traducción, inédito, sin restricción de género y de temática libre. Para valorarlo se recibirá una muestra de la traducción con una extensión preliminar de entre 6,500 y 9,000 palabras (texto meta).

TERCERA. La extensión de la obra completa deberá ser de entre 22,000 y 60,000 palabras (texto meta) y el traductor deberá comprometerse, en caso de resultar ganador, a entregar el texto completo antes del 31 de enero de 2026.

CUARTA. Los derechos de autor de los textos originales tendrán que encontrarse en dominio público; de lo contrario, se deberá anexar una carta en la que la editorial o el titular de los derechos primigenios esté dispuesto a negociar su venta con Aquelarre Ediciones. **(Formato descargable en www.aquellarreediciones.com).**

QUINTA. No se valorarán obras que hayan sido enviadas a ediciones anteriores del premio.

► RECEPCIÓN DE LA OBRA

SEXTA. El participante deberá enviar un correo con el título «Premio de traducción» a aquellarreediciones@gmail.com que incluya:

- Un archivo en formato de Word, cuyo título sea el nombre de la obra y del autor (v. g. Al faro – Virginia Woolf), en el que se incluya la muestra de traducción; dicho archivo se enviará **bajo pseudónimo** y por ningún motivo deberá incluir el nombre del traductor.
- El texto en el idioma original en formato PDF.
- Un archivo en formato de Word con el título «Datos del traductor» o «Datos de la traductora», según sea el caso, en el que figuren el nombre, la nacionalidad, la dirección, el teléfono y el correo electrónico de quien se postula.
- Un oficio con fecha, nombre completo y firma que manifieste, bajo protesta de decir verdad, la autoría de la traducción y en el que el participante se comprometa a entregar la traducción completa a más tardar en la fecha establecida en la cláusula tercera. **(Formato descargable en www.aquellarreediciones.com).**

En respuesta, se enviará un acuse de recibo en el transcurso de los tres días posteriores a la recepción de los archivos.

SÉPTIMA. El plazo de recepción de propuestas comenzará a partir de la publicación de la presente convocatoria y finalizará el jueves 31 de julio de 2025, a las 23:59 horas (hora de la Ciudad de México). Los proyectos remitidos fuera de este plazo no serán considerados.

OCTAVA. En caso de no cumplir con los requisitos anteriores, la postulación será descartada.

► EVALUACIÓN Y FALLO

NOVENA. El jurado calificador estará compuesto por tres autoridades en materia de traducción, elegidas directamente por las instituciones convocantes.

DÉCIMA. El ganador será notificado por correo electrónico el 20 de septiembre de 2025 y el veredicto se hará público a través de redes sociales en los cinco días posteriores a la fecha de notificación. En caso de no recibir respuesta, se le notificará por los otros medios de contacto proporcionados.

DÉCIMA PRIMERA. El jurado podrá declarar desierto el premio.

DÉCIMA SEGUNDA. El fallo del jurado será definitivo e inapelable.

► PREMIO

DÉCIMA TERCERA. El premio consistirá en un certificado de reconocimiento; la publicación de la obra en formato de coedición por parte de Aquelarre Ediciones y la Editorial de la Universidad Veracruzana, quienes compartirán los derechos editoriales de la obra; y un único premio monetario de \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 MN), suma que será considerada como pago de los derechos de traducción y que será entregada en dos partes: \$15,000 al momento de la premiación y \$15,000 contra entrega de la traducción completa. La traducción se publicará en formato de libro en el transcurso de los doce meses siguientes a la entrega de la obra.

DÉCIMA CUARTA. La premiación tendrá lugar en Coatepec, Veracruz, y formará parte del programa del **V COLOQUIO DE TRADUCCIÓN SAN JERÓNIMO**; de acuerdo con el lugar de residencia del ganador, el evento podrá ser presencial o virtual. Si el traductor reside en territorio mexicano, los gastos de traslado correrán a cargo del Comité Organizador del **V COLOQUIO DE TRADUCCIÓN SAN JERÓNIMO**.

► DERECHOS DE AUTOR

DÉCIMA QUINTA. El ganador firmará un contrato de edición de obra futura con Aquelarre Ediciones para la publicación. En él quedará especificado que el premio monetario conlleva el compromiso de entregar la traducción terminada conforme a la cláusula décima tercera, además de la cesión de los derechos de traducción por un plazo de siete años para territorio mundial, al cabo de los cuales podrá volver a negociar con Aquelarre Ediciones un nuevo contrato, como lo establece la Ley Federal de Derechos de Autor.

► GENERALIDADES

DÉCIMA SEXTA. Los datos personales de los participantes, así como las muestras de sus obras, serán utilizados únicamente para lo inherente a este premio.

DÉCIMA SÉPTIMA. Luego de concluido el proceso del premio, se procederá a borrar todos los archivos remitidos y no se devolverá ninguno de ellos.

DÉCIMA OCTAVA. La participación en este certamen implica la aceptación de todas sus bases.

DÉCIMA NOVENA. Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta por el jurado y las instituciones convocantes.

► MAYORES INFORMES

Aquelarre Ediciones

Correo electrónico: aquellarreediciones@gmail.com

Página web: www.aquellarreediciones.com



AQUELARRE
EDICIONES



Universidad Veracruzana
Dirección Editorial